

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL



EJECUCION PRESUPUESTARIA

III TRIMESTRE

Octubre, 2020

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Contenido

1. Marco general	4
1.1 Marco jurídico del FONAFIFO	4
1.2 Fuente de Recursos	4
1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO	5
1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales	8
2. Ejecución Física	10
3. Ejecución Financiera	11
3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos	11
3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos	12
4. Comentarios sobre los Ingresos	13
5. Comentarios sobre los Egresos	15
6. Cuadro comparativo de ejecución presupuestaria con respecto a los Estados Financieros	23
7. Ejecución del presupuesto de egresos por programa	24
6 Transferencias Corrientes	24
8. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2019-2020	24
9. Liquidación Presupuestaria	25
10. Ejecución Presupuestaria según Clasificador Económico	26

Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020

Ofreciendo recursos para el desarrollo del sector forestal



San José 19 de octubre del 2020.
DAF-DFC-OF-0558-2020

Licenciada
Carolina Retana Valverde
Gerente
Área de Servicios Ambientales de la República
Contraloría General de la República

Estimada señora;

De acuerdo a la normativa vigente, permítanos adjuntar el informe trimestral correspondiente a la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, al cierre del 30 de setiembre del 2020.

Es importante indicar que no se adjunta el acuerdo de Junta Directiva, ya que dicha información será presentada en la próxima Sesión, que se realizará el 11 de noviembre del año en curso, para su respectiva aprobación.

Por tal razón se les remitirá posteriormente el acuerdo respectivo.

Atentamente,

JORGE MARIO RODRIGUEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JORGE MARIO RODRIGUEZ
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.19 15:33:44
-06'00'

Ingeniero
Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Director General

C: Lida. Miriam Araya Porras, Director Ejecutivo STAP
MBA José Edgar Toruño Ramírez, Director Administrativo- Financiero

rj



Tel: +506 2545.3500 • Fax: +506 2235.4803
www.fonafifo.go.cr

1. Marco general

1.1 Marco jurídico del FONAFIFO

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal **7174**, decreto Ejecutivo no 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”.

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria N° 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República” para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Así las cosas, en el año 1996 se dan al FONAFIFO las responsabilidades y facultades que le establece la ley forestal N° 7575, mediante el artículo 46, reafirmando su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del MINAE, con personería jurídica instrumental, número tres – cero cero siete – doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además, en acatamiento de la Ley Forestal N° 7575, para el cumplimiento de sus funciones el FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha ley.

1.2 Fuente de Recursos

El artículo 47 de la ley forestal indica, entre otros, que el patrimonio del FONAFIFO estará constituido principalmente por los aportes financieros recibidos del Estado. Donaciones, créditos que reciba de Organismos Internacionales, captaciones, y productos financieros obtenidos por los créditos e inversiones realizadas, el 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera, emisiones de bonos forestales, entre otros.

Asimismo, en el inciso “d” de ese mismo artículo considera parte del patrimonio los:

“...Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del Pago por los Servicios Ambientales que, por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales...”.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Adicionalmente, según lo estipulado en la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, en su artículo 5, en donde se establece que el 3.5% del impuesto selectivo a los combustibles, se destinará para el Pago de Servicios Ambientales.

Otra fuente de recursos la constituye las gestiones que para tal fin realice el FONAFIFO a nivel local, así como los contratos de compra-venta de Servicios Ambientales firmados con diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas.

Y todas aquellas acciones que realice el fondo en procura de captar recursos por medio de los Certificados de Servicios Ambientales (CSA).

1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO

1.3.1 Objetivo del FONAFIFO

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece su objetivo de la siguiente forma:

“Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento el manejo del bosque, intervenido o no los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”

1.3.2 Políticas del MINAE Relacionadas con el FONAFIFO

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como ente rector del tema ambiental a nivel nacional le corresponde dictar las políticas ambientales, nuestras políticas también se enmarcan en las del MINAE, institución a la cual estamos adscritos. Las políticas del MINAE son las siguientes:

- Mejora de la capacidad nacional y local en el manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios definidos como corredores biológicos.
- Fortalecimiento del Sector Forestal.
- Fomento a la protección y recuperación de los recursos naturales.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

- Fortalecimiento de los servicios de protección y conservación de los recursos naturales.
- Orientar el quehacer institucional hacia una nueva visión ética de la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las instancias de control en la conservación y uso de los recursos naturales dirigida a la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (SETENA), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), comisiones ambientales y municipalidades.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del MINAE para la prestación de servicios a la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan las instituciones al incorporar la participación ciudadana.
- Tomando en cuenta todo este gran marco de planificación descrita anteriormente. FONAFIFO elaboro el Plan Estratégico que enmarca su accionar:

1.3.3 Misión

“Contribuir al desarrollo sostenible por medio del financiamiento a quienes proveen servicios ambientales desde una perspectiva de gestión pública integradora e innovadora”.

1.3.4 Visión

“Somos la institución líder en la implementación de mecanismos financieros de servicios ambientales del bosque y otros ecosistemas para mejorar la calidad de vida de las personas.”.

1.3.5 Valores y Principios

En una organización, los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus miembros y dependen de la naturaleza de la organización, su razón de ser, del propósito para el cual fue creada de sus objetivos su proyección en el futuro (su visión) por lo que deberían inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograr esos objetivos.

Excelencia

Desde las necesidades reales de la sociedad, disponemos de toda nuestra capacidad humana, técnica y material para brindar productos y servicios con altos estándares de calidad, oportunos y que satisfagan las expectativas que tiene la población meta de nuestro trabajo. Buscamos optimizar, perfeccionar y distinguir nuestro trabajo diario para posicionar a la institución.

Compromiso

Es la disposición de hacer el mejor esfuerzo siempre. El esfuerzo diario nos lleva a realizar un trabajo colectivo de alta calidad, que, refleja nuestra responsabilidad para con la sociedad y la lealtad hacia la institución. El profesionalismo en nuestro accionar es muestra de una vocación de servicio por encima de las necesidades.

Respeto

En nuestro trabajo diario, mostramos la habilidad para reconocer, aceptar y valorar el trabajo propio y de las otras personas. Esto, se refleja en nuestra cotidianidad cuando cumplimos nuestro deber en el tiempo que se nos solicita y con calidad. Nuestro trabajo diario implica consideración y empatía.

Integridad

Sumamos valor público cuando mantenemos buenas prácticas de transparencia, rendición de cuentas, apego a la normativa y un alto sentido de justicia social. Cada una de nuestras acciones es motivada desde el principio de la administración eficiente y eficaz de los recursos que nos son confiados para el bienestar de la sociedad en general.

Resiliencia

Somos un equipo de trabajo con alta capacidad de adaptación a los cambios del entorno, lo que nos convierte en una organización flexible, capaz de comprender el contexto. Motivados por un liderazgo transformador, no nos dejamos vencer y siempre volvemos a nuestro origen, con más aprendizajes y fortaleza.

Principios Institucionales

- **Ética:** El comportamiento de nuestros colaboradores se enmarca dentro de principios de honestidad, integridad, transparencia, justicia, igualdad y respeto a la Ley.
- **Talento humano:** El talento humano es nuestro patrimonio fundamental. Por eso realizamos un esfuerzo permanente para brindar a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo y crecimiento, en un ambiente agradable y con un salario justo.
- **Responsabilidad social:** Como representantes de la institución y ciudadanos responsables, desarrollamos y respaldamos iniciativas relacionadas con el bienestar de nuestra comunidad y de la sociedad en general y apoyamos aquel esfuerzo por conservar el medio ambiente.

1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales

Programas presupuestarios:

Nombre del programa	Monto presupuestario (en colones)	Participación Relativa en C/u
Financiamiento Ambiental Forestal	25.033.094.093	100%
TOTAL	25.033.094.093	100%

Por medio del Programa Financiamiento ambiental Forestal se financia las actividades sustantivas de la institución, realizadas por la Dirección de Fomento Forestal, Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales, Dirección de Servicios Ambientales y Oficinas Regionales.

Adicionalmente se incluye el financiamiento de las actividades de dirección y gestión institucional realizadas por la Junta Directiva, Dirección General, Dirección Administrativa – Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, al ser éstas la base para el funcionamiento sustantivo.

Prioridades institucionales:

La institución ha redefinido producto del FODA y el planteamiento de los objetivos estratégicos las prioridades del Fondo, con el fin de lograr un país posicionado internacionalmente, liderando y promoviendo acciones encaminadas a fortalecer las bases ambientales para un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes del territorio nacional y del mundo en general.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Las cuales son a describir:

- Consolidar e innovar en el diseño de nuevos mecanismos financieros y otros instrumentos de fomento para ampliar la oferta de productos de financiamiento.
- Desarrollar proyectos y productos para comercialización de bienes y servicios ambientales dirigidos a ciudadanos y empresas con conciencia ambiental y/ o programas de responsabilidad social.
- Consolidar una estrategia para la reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques.
- Mantener la eficiencia del Programa de Pago de Servicios Ambientales generando incentivos económicos a dueños y poseedores privados de bosques y plantaciones forestales con significativo valor ambiental.

Objetivos estratégicos institucionales

La institución ha establecido los siguientes objetivos institucionales:

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

2. Ejecución Física

2.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas

En el siguiente cuadro se detallan los logros más significativos alcanzado durante el trimestre del año:

Producto	Indicador	Meta	Avance Absoluto	Avance Relativo	Descripción de Avance
Pago por Servicios Ambientales	Cantidad de toneladas de CO2 equivalente contenido en los bosques bajo contratos de Pago por Servicios Ambientales.	115.000.000 ton CO ₂ equivalente	33.434.454.00	29.07%	Corresponde a la totalidad de toneladas de CO2 evitadas o en stock en las sub actividades de protección de bosque, para los contratos PSA pagados en tercer trimestre de 2020.
	Cantidad de proyectos de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al Programa de Pago por Servicios Ambientales	50 proyectos	5,00	10%	Corresponde al total de contratos en Sistemas Mixtos con trámite de pago, durante el III trimestre del año 2020.
	Cantidad de hectáreas sometidas al Pago por Servicios Ambientales	350.000 hectáreas	77.223,06	14,35%	Corresponden al total de hectáreas pagadas durante el III trimestre del 2020. Cuyo dato acumulado a la fecha es 193.679, 97 has es decir 55.34% de la meta esperada.
	Monto anual de recursos financieros adicionales captados	\$3.167.199,30	\$0,00	0,00%	Para este trimestre no hay programación de avance, por cuanto los reportes se programan con corte semestral.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

a) Resultados de la Ejecución Presupuestaria

3. Ejecución Financiera

3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Ingreso
Al 30 de setiembre del 2020
(Expresada en colones)**

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Inicial	Total Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Aprobado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Total Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS CORRIENTES	609.221.798	0	609.221.798	82.373.198	211.019.322	152.762.706	446.155.227	163.066.571	73%
1.3.0.0.00.00.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	408.381.798	0	408.381.798	82.373.198	160.410.891	102.951.138	345.735.227	62.646.571	85%
1.3.1.0.00.00.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	73.369.220	46.660.193	172.536.451	122.645.347	58%
1.3.1.2.09.00.0.000	OTROS SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	73.369.220	46.660.193	172.536.451	122.645.347	58%
1.3.1.2.09.09.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	73.369.220	46.660.193	172.536.451	122.645.347	58%
1.3.2.0.00.00.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.200.000	0	2.200.000	751.809	1.473.799	7.557.926	9.783.534	-7.583.534	445%
1.3.2.3.00.00.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	2.200.000	0	2.200.000	751.809	1.473.799	7.557.926	9.783.534	-7.583.534	445%
1.3.2.3.03.00.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.200.000	0	2.200.000	751.809	1.473.799	7.557.926	9.783.534	-7.583.534	445%
1.3.2.3.03.01.0.000	INTERESES SOBRE CTA. CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS PUBLICOS	200.000	0	200.000	3.996	18.080	2.657	24.733	175.267	12%
1.3.2.3.03.04.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.000.000	0	2.000.000	747.813	1.455.720	7.555.269	9.758.802	-7.758.802	488%
1.3.3.0.00.00.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	6.031.690	393.411	7.295.346	2.704.654	73%
1.3.3.1.00.00.0.000	MULTAS Y SANCIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	6.031.690	393.411	7.295.346	2.704.654	73%
1.3.3.1.09.00.0.000	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	6.031.690	393.411	7.295.346	2.704.654	73%
1.3.9.0.00.00.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	101.000.000	0	101.000.000	28.244.106	79.536.181	51.767.859	159.548.146	-58.548.146	158%
1.3.9.1.00.00.0.000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	101.000.000	0	101.000.000	28.244.106	79.536.181	51.767.859	159.548.146	-58.548.146	158%
1.4.0.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.840.000	0	200.840.000	0	50.608.432	49.811.568	100.420.000	100.420.000	50%
1.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	200.840.000	0	200.840.000	0	50.608.432	49.811.568	100.420.000	100.420.000	50%
1.4.1.2.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	200.840.000	0	200.840.000	0	50.608.432	49.811.568	100.420.000	100.420.000	50%
2.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	16.354.400.000	-2.088.814.314	14.265.585.686	2.839.319.120	2.918.622.908	2.378.306.094	8.136.248.122	6.129.337.564	57%
2.4.0.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.354.400.000	-2.088.814.314	14.265.585.686	2.839.319.120	2.918.622.908	2.378.306.094	8.136.248.122	6.129.337.564	57%
2.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	16.354.400.000	-2.088.814.314	14.265.585.686	2.839.319.120	2.918.622.908	2.378.306.094	8.136.248.122	6.129.337.564	57%
2.4.1.1.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	16.354.400.000	-2.088.814.314	14.265.585.686	2.839.319.120	2.918.622.908	2.378.306.094	8.136.248.122	6.129.337.564	57%
3.0.0.0.00.00.0.000	FINANCIAMIENTO	3.620.698.886	6.537.587.723	10.158.286.609	10.160.178.805	0	0	10.160.178.805	-1.892.196	100%
3.3.0.0.00.00.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.620.698.886	6.537.587.723	10.158.286.609	10.160.178.805	0	0	10.160.178.805	-1.892.196	100%
3.3.1.0.00.00.0.000	SUPERAVIT LIBRE	152.029.100	247.786.449	399.815.549	401.707.746	0	0	401.707.746	-1.892.197	100%
3.3.2.0.00.00.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.468.669.786	6.289.801.274	9.758.471.060	9.758.471.060	0	0	9.758.471.060	0	100%
	TOTAL INGRESOS	20.584.320.684	4.448.773.409	25.033.094.093	13.081.871.124	3.129.642.230	2.534.497.050	18.746.010.404	6.287.083.689	75%

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Al 30 de setiembre del 2020
(Expresada en colones)**

Nombre de la sub partida	Presupuesto aprobado	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0 Remuneraciones	1.878.412.377	512.396.107	397.634.539	400.676.067	1.310.706.713	69,78%
1 Servicios	938.551.963	86.129.718	104.876.235	361.937.862	552.943.815	58,91%
2 Materiales y suministros	65.305.817	5.374.223	5.326.930	6.381.149	17.082.303	26,16%
3 Intereses y Comisiones	24.000.000	-	-	-	-	0,00%
5 Bienes Duraderos	202.141.195	7.017.775	2.290.308	64.189.214	73.497.298	36,36%
6 Transferencias Corrientes	930.341.213	192.708.903	250.558.983	341.317.611	784.585.497	84,33%
7 Transferencias de Capital	20.785.838.305	2.648.792.808	2.350.601.114	3.227.928.633	8.227.322.555	39,58%
9 Cuentas Especiales	208.503.224	-	-	-	-	0,00%
Total	25.033.094.094	3.452.419.535	3.111.288.109	4.402.430.537	10.966.138.182	43,81%

b) Información Complementaria

4. Comentarios sobre los Ingresos

Al cierre del tercer trimestre del 2020, la institución presenta ingresos totales por la suma de **¢18.746.010.404**, (sin tomar en cuenta los ingresos por superávit acumulado no presupuestado), dicho monto equivale a una ejecución del **75%**. A continuación, se detallan algunos aspectos importantes de los ingresos percibidos durante el tercer trimestre.

1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios

1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios

En cumplimiento con los incisos d) e i) del artículo 47 de la ley Forestal 7575, FONAFIFO ha captado recursos adicionales por la venta de bienes y servicios por la suma total de **¢172.536.451**, de los cuales ¢46.660.193 se percibieron en tercer trimestre, estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Venta de servicios	Monto
Venta de Unidades Costarricenses de Compensación	144.553.491
Venta servicios por convenios de PSA	27.446.615
Ventas Vuelo limpio	536.345
Total	172.536.451

1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la propiedad

1.3.2.3.03.00.0.0.000 Otras Rentas de Activos Financieros

Se refiere a ingresos sobre cuentas corrientes, de los cuales se presupuestó un monto de **¢200.000** y ha ingresado un total de **¢24.733**, de este monto en el tercer trimestre se percibió un total de **¢2.657**.

También hace referencia a ingresos por diferencias por tipo de cambio, en los cuales se presupuestó un monto de **¢2.000.000** de los cuales en el primer trimestre se percibió un monto de **¢747.813** y en el segundo trimestre un monto de **¢1.455.720** y en el tercer trimestre **¢7.555.269**.

Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020

1.3.3.1.00.00.0.0.000 Multas y sanciones

1.3.3.1.09.00.0.0.000 Otras multas y sanciones

En esta subpartida se presupuestó un monto de **¢10.000.000** y se ha percibido un monto total de **¢7.295.346**, de los cuales **¢393.411** fueron percibidos en el tercer trimestre.

1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos no tributarios

1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegro en efectivo

Durante el tercer trimestre se ha generado **¢51.767.859**, para un acumulado de **¢159.548.146**, estos ingresos corresponden a las devoluciones realizadas por los clientes del Programa de Servicios Ambientales, por incumplimiento contractual.

1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes

1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Público

Durante el tercer trimestre ingresaron recursos por **¢49.811.568**, para un total de **¢100.420.000** en el año, lo que equivale a un 50%, estos ingresos provienen del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y corresponden al impuesto a la madera.

2.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital

2.4.1.1.00.00.0.0.0 Transferencias de Capital del Gobierno Central

Con base a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020, en este tercer trimestre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE), transfirió la suma de **¢1.906.625.444**, correspondientes al impuesto único a los combustibles según el artículo N° 5 de la Ley 8114 “Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias”.

Adicionalmente, según el Decreto Ejecutivo No. 32868-MINAIE, ingresaron recursos provenientes del Canon por aprovechamiento de agua por la suma de **¢471.680.650**.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

5. Comentarios sobre los Egresos

La institución presupuestó egresos por la suma de **¢25.033.094.093**, al cierre del tercer trimestre se ejecutó un total de **¢10.966.138.182**, lo que equivale a una ejecución del **44%**, del monto anteriormente indicado la suma de **¢4.402.430.537** se ejecutó en el tercer trimestre. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en los diferentes grupos de egresos.

Remuneraciones

Durante el tercer trimestre se ejecutó la suma de **¢400.676.067**. Estas erogaciones permiten atender las obligaciones salariales de las 88 plazas con cargos fijos del Fonafifo.

A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
0	Remuneraciones	1.878.412.376,81	1.310.706.713	70%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	686.383.400	509.031.640	74%
0.01.05	Suplencias	3.634.878	1.892.182	52%
0.02.01	Tiempo extraordinario	14.160.863	-	0%
0.03.01	Retribución por años servidos	216.464.964	158.451.846	73%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	305.952.376	225.614.349	74%
0.03.03	Décimo tercer mes	121.107.308	-	0%
0.03.04	Salario Escolar	102.677.441	102.677.441	100%
0.03.99	Otros incentivos salariales	87.425.087	64.094.937	73%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	131.397.177	98.395.199	75%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	7.263.110	5.318.695	73%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	73.707.891	55.494.126	75%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	21.790.401	16.011.260	73%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43.581.384	32.369.910	74%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	62.866.097	41.355.129	66%

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

La ejecución presupuestaria antes mencionada, corresponde al siguiente detalle de plazas con cargos fijos:

Categoría	N° de Plazas	Salario Base
1	1	278.250
124	7	330.000
156	6	343.050
225	4	367.521
341	2	435.000
467	4	526.050
509	1	583.900
529	14	617.650
570	14	699.500
595	16	759.950
619	10	835.450
635	3	887.900
653	5	968.950
790	1	1.629.400
TOTAL	88	

Fuente: Planilla setiembre 2020

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Así mismo se detalla la base legal que sustenta el pago de incentivos salariales:

Incentivo Salarial	Base Legal
Incremento por el costo de vida y aumentos Anuales	Decreto 41167 - MTSS -H
	Acuerdo STAP "Escala de Sueldos.
	Acuerdo STAP "Punto de Carrera Profesional"
	Res. DG-160-2019
Dedicación Exclusiva	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Resolución DG-254-2009 emitida por la dirección General de Servicio Civil.
	Resolución DG-127-2019 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
	Decreto 41161-H
Carrera Profesional	Resolución DG-014-2018, emitida por la Dirección General de Servicio Civil, valor actual del punto.
	Res. DG-139-2019
Prohibición	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
	Artículo 15 de la ley 8422 "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública"
	Ley 5867 del 15 de Diciembre de 1975 " Ley de compensación por pago de prohibición"
Zonaje	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto Ejecutivo 90 S.C. del 13 de diciembre de 1965 y sus reformas
	Oficio DFOF-SAF-0095 emitido por la Contraloría General de la República sobre montos de pago de zonaje.
	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"
Regionalización	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"

Servicios

Durante el tercer trimestre se ejecutó la suma de **¢361.937.862**. La contratación de dichos servicios permitió atender necesidades de servicios de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del FONAFIFO.

A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
1	Servicios	938.551.963	552.943.815	59%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	343.979.530	247.570.518	72%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	75.642	-	0%
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1.990.355	1.995.217	100%
1.01.99	Otros alquileres	26.910.000	16.607.097	62%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	6.474.800	4.009.331	62%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	21.519.280	13.751.503	64%
1.02.03	Servicio de correo	2.720.895	1.584.898	58%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	54.840.828	33.247.611	61%
1.02.99	Otros servicios básicos	833.000	32.702	4%
1.03.01	Información	5.228.500	3.730.545	71%
1.03.02	Publicidad y propaganda	3.842.900	861.477	22%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	5.810.000	3.201.957	55%
1.03.04	Transporte de bienes	500.000	337.531	68%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	149.765.495	99.733.230	67%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	49.940.000	6.551.901	13%
1.04.02	Servicios jurídicos	3.000.000	-	0%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	31.425.000	-	0%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	6.836.500	-	0%
1.04.06	Servicios Generales	95.213.705	60.237.319	63%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	14.293.960	1.292.866	9%
1.05.01	Transporte dentro del país	2.031.875	461.135	23%
1.05.02	Viáticos dentro del país	17.355.700	7.423.875	43%
1.06.01	Seguros	29.880.107	16.668.707	56%
1.07.01	Actividades de capacitación	10.500.000	7.758.797	74%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	765.000	96.075	13%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	17.627.515	13.663.740	78%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10.000.000	5.587.066	56%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.300.000	197.466	9%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6.125.000	2.529.121	41%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	8.987.200	3.372.612	38%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	960.000	166.870	17%
1.09.99	Otros impuestos	2.081.000	-	0%
1.99.01	Servicios de regulación	114.676	113.238	99%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	300.000	9.411	3%
1.99.05	Deducibles	3.956.000	150.000	4%
1.99.99	Otros servicios no especificados	367.500	-	0%

Adicionalmente en estas subpartidas se tienen compromisos presupuestarios por la suma de **¢326.255.751**, correspondiente a procesos de contratación en trámite.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Materiales y suministros

En esta partida durante el tercer trimestre se ejecutó la suma de **¢6.381.149**. Con dichos recursos se adquirieron materiales como combustibles, productos eléctricos, telefónicos y cómputo, los cuales permitió atender las diversas necesidades institucionales. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria.

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
2	Materiales y Suministros	65.305.817,08	17.082.303	26%
2.01.01	Combustible y lubricantes	17.107.685	2.516.820	15%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	702.000	614.040	87%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	12.750.000	3.586.756	28%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	60.000	-	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	4.564.546	1.756.973	38%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	225.000	-	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	985.000	-	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	138.425	138.425	100%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	925.000	-	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	674.000	-	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.952.515	1.518.300	51%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.296.000	375.837	16%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario e investigación	39.000	-	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	6.107.250	123.938	2%
2.99.04	Textiles y vestuarios	8.168.896	3.388.160	41%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3.281.000	1.487.857	45%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.449.500	1.575.196	46%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	880.000	-	0%

Adicionalmente en estas subpartidas, se tiene compromisos presupuestarios por la suma de **¢34.356.169**, correspondiente a procesos de contratación en trámite.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Bienes Duraderos

Durante el tercer trimestre se ejecutó la suma de **¢64.189.214**. Dichos recursos se utilizan para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina que a continuación se detalla;

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
5	Bienes Duraderos	202.141.195,07	73.497.298	36%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	150.000	-	0%
5.01.02	Equipo de transporte	65.860.000	-	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	17.308.297	14.562.222	84%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	15.277.972	7.602.702	50%
5.01.05	Equipo de cómputo	79.146.268	45.558.069	58%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7.098.658	5.774.305	81%
5.99.03	Bienes Intangibles	17.300.000	-	0%

Adicionalmente se tiene compromisos presupuestarios por la suma de **¢129.121.377**, correspondiente a procesos de contratación en trámite.

Transferencias Corrientes

En este grupo se presupuestó la suma de **¢930.341.213**, de los cuales en el tercer trimestre se ejecutó la suma de **¢341.317.611**. A continuación, se detallan según subpartida presupuestaria las transferencias realizadas:

CUENTA	NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
6	Transferencias Corrientes	930.341.213,25	784.585.497	84%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	218.510.033	218.510.033	100%
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	110.076.483	110.076.483	100%
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	526.333.115	425.912.412	81%
6.02.99	Otras transferencias a personas	2.116.500	150.000	7%
6.03.01	Prestaciones Legales	20.215.918	-	0%
6.03.99	Otras prestaciones	13.477.268	6.103.064	45%
6.06.01	Indemnizaciones	15.000.000	-	0%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	500.000	-	0%
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	24.111.896	23.833.505	99%

De acuerdo al detalle anterior, en el tercer trimestre, se realizaron las siguientes transferencias:

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

- ✓ **218.510.033** al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), de conformidad con lo establecido en el artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575
- ✓ **¢71.755.894** al Fideicomiso 544-3, correspondiente a reintegros en efectivo por incumplimiento de los contratos de PSA.
- ✓ **¢49.811.568** al Fideicomiso 544-3 “Fondo Impuesto Forestal” por concepto de Impuesto a la madera, según lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- ✓ **¢1.518.506** correspondiente a pagos por incapacidades realizados al durante el tercer trimestre del 2020.

Transferencias de Capital

En este grupo se presupuestó la suma de **¢20.785.838.305**, de los cuales al cierre del tercer trimestre se ejecutó la suma de **¢8.227.322.555**. Este grupo presupuestario corresponde principalmente a la actividad sustantiva del Fonafifo en donde se transfieren recursos a los propietarios (as) de contratos por pago de servicios ambientales. A continuación, se detallan por año de contrato y actividad, los pagos realizados:

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Detalle de Pagos por Servicios Ambientales
Del 01/01/2020 al 30/09/2020
(Expresado En Colones)**

Año del Contrato	Protección de Bosque		Reforestación		SAF		Manejo de Bosque		Sistemas Mixtos		Regeneración	
	Has	Monto	Has	Monto	Árboles	Monto	Has	Monto	Has	Monto	Has	Monto
2008			10	232.707								
2009			21	600.816								
2010			46	1.923.511								
2012	41.201	1.756.042.081	60	3.617.014			30	892.111			466	11.113.446
2013	23.852	1.000.604.706	225	9.920.447		318.125					1.053	31.894.924
2014	1.370	62.566.631	192	7.560.508							22	495.421
2015	16.444	664.186.929	954	55.083.482	8.943	1.657.978	28	2.300.265			503	11.707.052
2016	17.096	642.188.580	1.060	117.504.941	35.586	10.788.482	149	4.140.093			407	9.277.812
2017	19.903	875.850.174	970	129.355.430	61.158	15.438.973	208	5.872.244			1.054	29.749.706
2018	23.376	879.603.746	801	223.367.816	15.360	6.408.416			10	1.047.891	1.814	41.406.260
2019	28.724	954.060.469	931	273.402.256	27.240	14.132.352			25	2.943.691	1.360	31.089.314
2020	8.676	319.440.640	43	17.535.118								
SubTotal	180.642,16	7.154.543.955,60	5.312,60	840.104.044,68	148.287,00	48.744.324,95	414,80	13.204.713,66	34,98	3.991.581,56	6.679,30	166.733.934,28
Total pagado												8.227.322.555

HAS =HECTAREA
SAF=SISTEMAS AGROFORESTAL

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

6. Cuadro comparativo de ejecución presupuestaria con respecto a los Estados Financieros

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Conciliación de partidas contables vr partidas presupuestarias
Al 30/09/2020
(Expresado en miles de colones)**

Partida Contable (Estado Flujo de Efectivo)	Saldo Contable	Codigo	Partida Presupuestaria (Ejecución Presupuestaria)	Saldo Presupuestario	Diferencia
Disponibilidades al 31/12/2019	10.172.694,02		Superavit al 31/12/2019	10.160.178,81	12.515,22
INGRESOS					
Cobros por multas y sanciones	7.295,35	133	Multas, sanciones, remates y confiscaciones	7.295,35	(0,00)
Cobros por ventas de servicios	172.536,45	131	Venta de bienes y servicios	172.536,45	(0,00)
Cobros por ingresos de la propiedad	24,73	132	Ingresos de la propiedad	24,73	-
Cobros por transferencias corrientes	100.420,00	141	Transferencias Corrientes	100.420,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación	170.062,53	139	Otros ingresos no tributarios	169.306,95	755,59
Cobros por transferencias de capital	8.136.248,12	241	Transferencias de capital del Sector Público	8.136.248,12	-
TOTAL DE INGRESOS	8.586.587,18			8.585.831,60	755,59
EGRESOS					
Pagos por beneficios al personal	1.311.339,96	0	Remuneraciones	1.310.706,71	633,25
Pagos por servicios e inventarios	570.240,12	1	Servicios	552.943,81	214,00
			2	Materiales y Suministros	
				570.026,12	
Pagos por otras transferencias	784.585,50	6	Transferencias corrientes	784.585,50	-
Pagos por transferencias capital	8.227.322,56	3	Intereses y comisiones	8.227.322,56	-
Pagos por adquisición de bienes	73.497,30	5	Bienes	73.497,30	-
TOTAL DE EGRESOS	10.966.985,43			10.966.138,18	847,25
INGRESOS - EGRESOS	(2.380.398,24)			(2.380.306,58)	(91,66)
Disponibilidades al 30/09/2020	7.792.295,78		Superavit Acumulado al 30/09/2020	7.779.872,22	12.423,56

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

Las diferencias están constituidas por -¢13.221,99 en garantías de cumplimiento, ¢204,00 en anticipos a funcionarios, -¢236,80 en otras retenciones a pagar y ¢831,24 en Otras cuentas a cobrar.

7. Ejecución del presupuesto de egresos por programa

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución presupuestaria Acumulada al 30 de setiembre del 2020
Egresos reales acumulados por programa
(Expresado en colones)**

Nombre de la Partida	Presupuesto Consolidado	%	Egresos Ejecutado Programa Financiamiento Ambiental Forestal	%
0 Remuneraciones	1.878.412.377	7,50%	1.310.706.713	11,95%
1 Servicios	938.551.963	3,75%	552.943.815	5,04%
2 Materiales y suministros	65.305.817	0,26%	17.082.303	0,16%
3 Intereses y Comisiones	24.000.000	0,10%	-	0,00%
5 Bienes Duraderos	202.141.195	0,81%	73.497.298	0,67%
6 Transferencias Corrientes	930.341.213	3,72%	784.585.497	7,15%
7 Transferencias de Capital	20.785.838.305	83,03%	8.227.322.555	75,02%
9 Cuentas Especiales	208.503.224	0,83%	-	0,00%
Total	25.033.094.094	100,00%	10.966.138.182	100,00%

En el cuadro anterior se evidencia que FONAFIFO cuenta con un único programa por medio del cual se ejecutan los egresos de la institución.

8. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2019-2020

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Comparativo de Ejecución
Periodo setiembre 2019 - setiembre 2020**

Programa	Presupuesto 2019		Presupuesto 2020		% Ejecución al 30/09/2019	% Ejecución al 30/09/2020
	Presupuesto Aprobado	Egresos al 30/09/2019	Presupuesto Aprobado	Egresos al 30/06/2020		
Financiamiento Forestal	20.396.419.389	10.977.799.050	25.033.094.094	10.966.138.182	54%	44%
TOTAL	20.396.419.389	10.977.799.050	20.033.094.094	10.966.138.182	54%	44%

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

9. Liquidación Presupuestaria

En el siguiente cuadro se resume la liquidación de la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal acumulada al cierre del segundo trimestre.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal		
Liquidación Presupuestaria al 30 de setiembre del 2020		
Ingresos Presupuestados	25.033.094.093	
Menos		
Ingresos Reales	18.746.010.404	
Superávit o Déficit de Ingresos		6.287.083.689
Egresos Presupuestados	25.033.094.093	
Menos		
Egresos Reales	10.966.138.182	
Superávit o Déficit de Egresos		14.066.955.911
Superávit Acumulado		-7.779.872.222
Superávit Libre		330.482.474
Superávit específico		7.449.389.748
Superávit Acumulado		7.779.872.222

Composición del Superávit

De acuerdo a la liquidación anterior el superávit específico es por la suma de ¢7.449.389.748, lo cual corresponde a los recursos comprometidos para atender las obligaciones financieras por contratos existentes en el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Mientras que el superávit libre acumulado a la fecha, es por la suma de ¢330.482.474.

**Ejecución Presupuestaria
III Trimestre 2020**

10. Ejecución Presupuestaria según Clasificador Económico

A continuación, se detalla la ejecución al cierre del tercer trimestre según el clasificador económico;

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución según clasificador económico del gasto
Al 30 de setiembre del 2020**

GASTO SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO		Monto Ejecutado
1	GASTOS CORRIENTES	129.062.537
1.1	GASTOS DE CONSUMO	-
1.1.1	REMUNERACIONES	-
1.1.1.1	Sueldos y salarios	-
	Contribuciones	-
1.1.1.2	sociales	-
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-
1.2	INTERESES	-
1.2.1	Internos	-
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.062.537
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	129.062.537
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	-
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	-
2	GASTOS DE CAPITAL	6.434.645.108
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9.308.084
2.2.1	Maquinaria y equipo	9.308.084
2.2.4	Intangibles	-
2.2.5	Activos de valor	-
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.425.337.024
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	6.425.337.024
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-
TOTAL		6.563.707.645